

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERIA DEL TOLIMA**
 Representante legal: **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**
 NIT: **890008775-0**
 Periodos fiscales que cubre: **2023**

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA

Modalidad de Auditoria:

Fecha de suscripción:

22/01/2025

NÚMERO CONSECUTIVO DEL HALLAZGO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	EFFECTO DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	FECHA INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LA META	AREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	F03_CDT, h	Si bien la Entidad, no cuenta con Revisor Fiscal, esta informacion no fue rendida de manera oportuna según el formato F03_CDT, literal h) Informes proferidos por el Revisor Fiscal durante la vigencia, en el caso que la entidad esté obligada a tenerlo o "Auditorias Externas" e la Plataforma SUA- Contralorías, de acuerdo a la Resolución NO. 040 DE 2024, Por lo tanto es de recibo la justificación presentada por sujeto auditado y se confirma este ítem.	La informacion no fue rendida de manera oportuna según el formato F03_CDT, literal h)	Falta de control y seguimiento a la informacion que se envia para la Rendicion de Cuentas.	Elaborar documento relacionado con la revisoria fiscal de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Que la Rendicion de la Cuenta Anual este bien diligenciada	Verificar que la rendicion de la cuenta de cada vigencia fiscal cuente con todos los soportes	UNIDAD	5	01/02/2025	30/06/2025	20,00	UNIDAD FINANCIERA	La oficina de Control Interno verificó que para la rendicion de la cuenta periodo 2024 se anexo la respectiva certificacion por parte de la gerencia fechada el 20 de febrero de 2025, dentro del formato anexo -202501-f127-cdt cuenta anual 2024, revisor fiscal., en donde se manifiesta que la Loteria del Tolima al no tener el carácter de sociedad comercial, no lo obliga a tener Revisor Fiscal segun el Código de Comercio;
2	F05_CDT, a.b	Estos anexos hacen referencia las Inversiones títulos valores, acciones o participaciones , entretos, tal como se describe en el literal k. del formato F04_CD y teniendo en cuenta que la Entidad auditada certifica que posee inversiones e instrumentos derivados en su cuenta contable 1222, se confirman estos ítems	La informacion rendida según el formato F05_CDT, literal a. b., se interpretó para inversión social de la entidades de gobierno	Falta de completitud en la informacion rendida en la cuenta	Elaborar documento que relacione las inversiones de la entidad con sus debidas características	Contar con informacion mas detallada en la rendición de la cuenta	Contar con los soportes idoneos en la rendicion de la cuenta de cada vigencia fiscal	UNIDAD	5	01/02/2025	30/06/2025	20,00	UNIDAD FINANCIERA	La oficina de Control interno verificó que para la rendicion de la cuenta periodo 2024 se anexo la respectiva certificacion por parte de la gerencia fechada el 20 de febrero de 2025, en donde registran los saldos por concepto de inversiones en la cuenta contable 1222 "inversiones e instrumentos derivados"
3	F36_CDT d.	No es de recibo de este Ente de Control los argumentos expuestos por la Loteria, puesto que la Plataforma SIA Observa, registra las adiciones a un contrato correspondiente, es decir, no se puede registrar una adición sin ser enlazado a un contrato existente y registrado. Dado lo anterior se confirma.	La Diferencia radica en que el Sistema de Informacion de la Loteria, no registra las adiciones ni las enlaza al contrato como si lo hace la plataforma del SIA OBSERVA.	Deficiencia en el desarrollo del Software de informacion en el modulo Contratos y/o documentos	La Entidad, requirió al dueño del Software para que creara la opcion movimientos contractuales, en donde se registra el numero de contrato, tipo de movimiento, fecha de inicio, fecha de terminacion, valor de la adicion, observaciones, acto administrativo y numero de registro	Que a partir de la fecha no se presenten diferencias entre lo registrado en el SIA OBSERVA y lo Registrado en el Sistema de Informacion de la Loteria-	Verificar que al termino de cada vigencia fiscal, no hayan diferencias entre las dos sistemas SIA OBSERVA y Sistema de Informacion de la Loteria.	UNIDAD	1	07/01/2025	06/02/2025	4,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA	La oficina de Control interno verificó que para la rendicion de la cuenta periodo 2024 se anexo la respectiva certificacion por parte de la gerencia fechada el 20 de febrero de 2025, en donde registran los contratos celebrados por la entidad durante el periodo 2024, igualmente hara seguimiento a la solicitud elevada por parte de la gerencia al dueño del software para que creara la opcion movimientos contractuales, en donde se registre el numero del contrato, tipo de movimiento, fecha de inicio, fecha de terminacion, valor de la adicion, observaciones, acto administrativo y numero de registro, con el fin que no se vuelvan presentar diferencias entre lo registrado en el SIA OBSERVA y lo registrado en el sistema de informacion de la Loteria del Tolima.

NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
 AI GERENTE

Convenciones:
 Columnas de calculo automático
 Fila de totales
 Informacion suministrada en el informe de la CGR
 Celda con formato fecha: Día Mes Año